

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27432 *JEBARI MOHAMED OUSAMA*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 13/11 seguido en este Juzgado a instancia de Salouaoui Slaoui contra Jebari Mohamed Ousama con NIE n.º X-6488589-J, en ejecución de Sentencia de fecha 08/10/10 se ha dictado decreto de fecha 18/07/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.940 euros de principal y otros 1.180 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110058781-1